



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**venustiano
Carranza**
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



Evaluación de Desempeño 2016 de Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México

Informe Ejecutivo

Ciudad de México 2017



PRESENTACIÓN

Los Fondos Federales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual busca alcanzar cinco grandes metas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, mediante tres estrategias y sus líneas de acción correspondientes.

De acuerdo con las características de cada Fondo, el Gobierno Federal otorga recursos públicos a las dependencias y entidades de la administración Pública, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación con la finalidad de fomentar el desarrollo social y económico de diversos sectores de la población, estados y municipios/delegaciones para mejorar las condiciones de vida.

Razón por la cual, desde 2007 el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) han realizado las Evaluaciones de Fondos Federales a través de indicadores impacto social con la finalidad de conocer la eficiencia y eficacia que ha tenido aplicación de recursos federales en las demarcaciones beneficiadas.



NOTA METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2016 DE FONDOS FEDERALES ASIGNADOS A LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los informes aquí expuestos, aun cuando se presentan de manera individual, son genéricos en su concentración real, debido a las omisiones presentadas en todos los Fondos Federales Evaluados, por parte de las áreas actoras/ejecutoras de los programas sociales financiados con estos Recursos.

Durante el desarrollo de la consultoría, se tuvo limitación e impedimento para desarrollar la metodología normativa que exige la evaluación de estos Recursos Federales que poseen, en sí mismos, y de manera propia, su normatividad y ruta crítica, bajo la estricta vigilancia del CONEVAL, la SHCP y la SFP, y auditados en cada ejercicio fiscal por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De hecho, en el desarrollo de este proyecto, la ASF señaló la falta de implementación del Sistema de Evaluación al Desempeño de los Fondos Federales por parte de la Delegación Venustiano Carranza.

En este marco, la metodología aplicada a la *Evaluación de Desempeño 2016 de Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México* fue la adecuada y acorde con las circunstancias prevalecientes en la apertura y cierre de los trabajos. El despacho procedió a alinear, en la medida de lo posible, su ruta crítica de trabajo a lo establecido por la normatividad en el tema.

Así pues, los resultados se presentan a manera de informes individuales de cada Fondo Federal y se hacen las recomendaciones puntuales y pertinentes, pese a las carencias y omisiones de información y documentación, para hacer más identificable por área, la ejecución de cada Fondo Federal.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Venustiano
Carranza
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO DE CULTURA



DEFINICIÓN



Antecedentes

Su materia de inversión radica en la construcción y equipamiento de espacios artísticos y culturales, entendidos como los espacios físicos y simbólicos donde tiene lugar la representación, interacción e intercambio de ideas y prácticas artísticas: teatros, auditorios, escuelas de formación artística, museos, casas de cultura, bibliotecas y demás espacios pertenecientes a las entidades, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México.



Objetivo general

Fortalecer la inversión destinada a la generación y mantenimiento de espacios artísticos y culturales desde un marco federal que incentive la participación de las entidades, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México, con el fin de contribuir a la consolidación de su infraestructura pública orientada a la difusión cultural.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.

Fuente:

- SEGOB. Diario Oficial de la Federación. LINEAMIENTOS de operación del Fondo de Cultura y Fondo de Infraestructura Deportiva 2015.
- ACUERDO por el que se publican las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2016.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- La propuesta más relevante es el pronto diseño de la Matriz de Indicadores estructurada con los elementos proporcionados para esta evaluación, misma que deberá ser analizada por la Delegación y complementada con la información conforme a lo que establece la normatividad aplicable. Para verificar o modificar los indicadores, se sugiere seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) establecida en la Guía del CONEVAL, o en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Percepción
ciudadana

- El 75% de los entrevistados mencionaron conocer de las actividades enfocadas a promover la Cultura, de los cuales el 38.9% tuvo conocimiento sobre la compra de equipo de cómputo para algunas bibliotecas de la demarcación; el 22.2% participó en talleres de teatro y asistió a sus funciones. Las actividades para la promoción de la cultura obtuvieron un promedio de 8, en una escala del 1 al 10, donde 1 es la calificación más baja y diez la más alta.

Información
pública

- Se constató que esta inversión destinada a promover espacios de arte y cultura contribuye al cambio de imagen urbana, permite el equipamiento de inmuebles para potencializar sus acciones y benefician a diversos sectores de la población donde se encuentran niños, niñas, jóvenes y adultos.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Se recomienda registrar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Se enfatiza en la importancia de fijar mecanismos estables de evaluación que amplíen la información disponible para conocer los niveles de satisfacción que muestra la ciudadanía respecto a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Cultura.
- ✓ Ello permite contar con un punto de referencia fidedigno para elevar la calidad, eficacia y eficiencia con que se ejercen los recursos financieros en materia de Cultura.

Sobre la información pública

- ✓ El cumplimiento de metas esperadas y la incidencia positiva que muestra la ejecución del Fondo de Cultura a través de la información pública disponible, devela un desarrollo programático óptimo que precisa de mantenimiento, fortalecimiento y continuidad para potencializar sus resultados obtenidos.





FODA

AMENAZAS

- Apoya de manera integral la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisfacen necesidades de la población que complementan su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual..

FORTALEZAS

- Las áreas responsables de su tramitación no realizan una planeación integral de necesidades de la ciudadanía.
- El gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del sistema de evaluación del desempeño de los fondos federalizados.
- La Delegación no cuenta con el diseño administrativo y de planeación que permita la evaluación de desempeño de los fondos federalizados que le fueron autorizados.
- Ser un Órgano Político-Administrativo sin presupuesto propio.
- Falta de apego a la normatividad aplicable al Presupuesto basado en resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del Fondo de Cultura, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



enustiano
carranza
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)



DEFINICIÓN



Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) constituye un recurso presupuestario proveniente de los egresos de la Federación e incluido entre los fondos definidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Su principal materia de inversión es el fortalecimiento de las Haciendas Públicas estatales para el desarrollo de las entidades federativas desde un esquema descentralizado.



Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento presupuestal de las entidades federativas y sus regiones constitutivas, con el fin de financiar su desarrollo regional y local bajo un marco federalista que permita su descentralización.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.

Fuente:

Auditoría Superior de la Federación. «Informe de Gasto Federalizado 2009. FAFEF».

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. «El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)».



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- La propuesta más relevante es el pronto diseño de la Matriz de Indicadores estructurada con los elementos proporcionados para esta evaluación, misma que deberá ser analizada por la Delegación y complementada con la información conforme a lo que establece la normatividad aplicable. Para verificar o modificar los indicadores, se sugiere seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) establecida en la Guía del CONEVAL, o en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Percepción
ciudadana

- Los habitantes de la demarcación tienen una percepción favorable sobre las acciones en las que se invirtieron los recursos del Fondo FAFEF durante el año 2016, pues el 69.2% de los integrantes de la muestra señaló tener conocimiento sobre las mejoras realizadas al mercado cercano a su colonia, de este segmento el 100% de los entrevistados estableció que la rehabilitación benefició a la población de las colonias aledañas al mercado.

Información
pública

- Se encontró en contratos e informes ante la Oficialía Mayor de la Ciudad de México que el Fondo se concentró en espacios estratégicos de atención en los cuales se benefició potencialmente a distintas comunidades. Además, en materia de infraestructura comunicaría beneficia a niños, jóvenes y adultos.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Se recomienda registrar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Fijar procedimientos estables que permitan tomar como punto de referencia la opinión de la ciudadanía respecto a la efectividad que alcanzan los programas y proyectos financiados a través del FAFEF.
- ✓ Ampliar las áreas de aplicación de este Fondo (que además del comercio y la seguridad, abarca la seguridad social a través del sistema de pensiones, el desarrollo educativo y el fortalecimiento de los sistemas de Protección Civil), con el fin de cumplimentar sus objetivos de manera integral.

Sobre la información pública

- ✓ La incidencia positiva que tiene la ejecución del FAFEF a nivel regional en las áreas de comercio y seguridad puede ser potencializada a través del establecimiento formal de mecanismos de planeación y evaluación de desempeño.





FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Se aplica con base en un alto nivel de apego a la normatividad que rige sobre el fondo, en lo referente a su asignación, gestión, administración y ejecución.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.
- La población beneficiaria tiene un alto nivel de conocimiento y percepción positiva sobre la ejecución del fondo (particularmente en las áreas de comercio y seguridad).



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



2015 - 2018
**Venustiano
Carranza**
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)



DEFINICIÓN



El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) constituye un recurso presupuestario distribuido por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Es incluido entre los fondos definidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal vigente .

Su principal materia de inversión son las obras y acciones sociales diseñadas para beneficio de las poblaciones en situación de pobreza extrema, radicadas en localidades de alto y muy alto rezago social.

Incluye los siguientes programas:

- Mantenimiento Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje.
- Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Objetivos particulares:

- a) Transparentar el actuar de los servidores públicos que participaron en la ejecución de los recursos.
- b) Dejar constancia documental de las acciones desarrolladas, resultados y beneficios y/o metas alcanzadas.
- c) Precisar los elementos y criterios que hayan surgido en el proceso.
- d) Brindar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación practicada a los fondos federales del ejercicio 2015, respecto de años anteriores en caso de que exista y el avance en relación con las metas establecidas.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- Realizar una planeación integral de los programas sociales, que involucren a las diferentes áreas de la Delegación que así lo ameriten.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Alinear las oportunidades detectadas en la aplicación del FAIS al Plan Nacional de Desarrollo Nacional, de la CDMX y al Plan de Desarrollo Delegacional.

Percepción
ciudadana

- El 70% de entrevistados respondió tener conocimiento sobre las mejoras realizadas en el servicio de drenaje de su colonia a partir de la ejecución del FAIS.
- El 65,4% de los entrevistados mencionó que en su colonia se han realizado acciones para mejorar la red y servicio de drenaje.
- El 59% de los entrevistados considera que fue benéfica la rehabilitación del drenaje en su colonia. Además, el 70% considera que sí se mejoró el servicio.

Información
pública

- Derivado de la revisión de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, se observó que éste aterriza en espacios estratégicos de atención en los cuales pueden verse beneficiadas distintas comunidades, pero no se cuenta con la suficiente documentación para hacer un dictamen contundente.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Integrar los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño de la MIR del Fondo.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Generar estrategias de difusión sobre las acciones de gobierno emanadas del FAIS y monitoreo permanente en la población beneficiaria para detectar elementos que le permitan a la Delegación mejorar la planeación del gasto.



Sobre la información pública

- ✓ La falta de información pública en torno a las implicaciones contractuales y de zonificación de los proyectos derivados de la ejecución del fondo afecta el cumplimiento que muestra la institución con el principio de transparencia en la Administración Pública.
- ✓ Ampliar la accesibilidad a los documentos, contratos y otros informes presentados ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, con el fin de fortalecer el apego y cumplimiento que muestra la institución con el principio de transparencia que rige sobre la Administración Pública.



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Venustiano
Carranza
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)



DEFINICIÓN



Definición

El Fondo Federal para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal tiene por objetivo definir los criterios para la aplicación, seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.



Objetivo general

Desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las oportunidades detectadas en la aplicación del FORTALECE al Plan Nacional de Desarrollo Nacional, de la CDMX y al Plan de Desarrollo Delegacional.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno, (MIR).

Percepción
ciudadana

- El 70% de entrevistados respondió conocer las mejoras realizadas en el Deportivo Oceanía, lo cual resulta parcialmente razonable la percepción sobre la acción emprendida con recursos de FORTALECE.
- De los entrevistados que tienen conocimiento de las mejoras al mercado, el 35% opina que sí benefició a la población de las colonias cercanas, en especial, a jóvenes.

Información
pública

- Derivado de la revisión de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, se observó que éste aterriza en espacios estratégicos de atención en los cuales pueden verse beneficiadas distintas comunidades. A su vez, la inversión en infraestructura comunitaria beneficia de forma integral a niños, niñas, jóvenes y adultos, reivindicando la dignidad de los espacios deportivos. En la información detectada en páginas oficiales, se identificaron las convocatorias de la Construcción de la alberca y el gimnasio en el Deportivo Oceanía.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Se recomienda registrar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Construir estrategias de difusión y promoción del deporte.
- ✓ Diseñar estrategias de prevención que se articule al mejoramiento de imagen urbana.
- ✓ Incluir a diferentes sectores poblacionales para el uso de los espacios destinados al deporte.

Sobre la información pública

- ✓ Jerarquizar espacios con índices de marginación y vulnerabilidad social altos y articular estas acciones con otros programas federales y locales que posibiliten vincular la infraestructura física a la infraestructura social, para lograr la promoción del deporte y al mismo tiempo formas de organización comunitaria.
- ✓ Redimensionar el fin del FORTALECE partiendo del análisis de necesidades tangibles detectadas en la demarcación.



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Se aplica con base en un alto nivel de apego a la normatividad que rige sobre el fondo, en lo referente a su asignación, gestión, administración y ejecución.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



enustiano
carranza
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO II



DEFINICIÓN



Objetivo general

Tiene por objeto apoyar a los estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementa las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

Incluye los siguientes programas:

- Mantenimiento Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje.
- Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial.
- Mantenimiento Conservación Rehabilitación en Vialidades Secundarias.
- Mantenimiento Conservación Rehabilitación de Imagen Urbana.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Objetivos particulares:

- a) Transparentar el actuar de los servidores públicos que participaron en la ejecución de los recursos.
- b) Dejar constancia documental de las acciones desarrolladas, resultados y beneficios y/o metas alcanzadas.
- c) Precisar los elementos y criterios que hayan surgido en el proceso.
- d) Brindar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación practicada a los fondos federales del ejercicio 2015, respecto de años anteriores en caso de que exista y el avance en relación con las metas establecidas.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública
Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la ejecución del gasto

- Se logró identificar la alineación de los objetivos del PND 2013-2018 y el PGD de la CDMX 2013-2018 y el Programa Delegacional 2013-2018.
- Se identificó que la Delegación no tiene implementado el MML, para la elaboración de la Matriz de indicadores de Resultados de este subsidio.
- Como parte de la evaluación de este fondo y con la información obtenida para la misma se constató que la delegación se apegó a la normatividad aplicable a este fondo.
- Se carece de mecanismos o instancias operativas para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Percepción ciudadana

- Las acciones que se detectaron en materia de mejora de imagen urbana fueron: la rehabilitación de plazas públicas (53,8%), parques (53,8%).
- El 80,8% de los entrevistados considera que las acciones realizadas benefician a las colonias donde se han realizado.
- Los entrevistados asumen que los actores más beneficiados con las acciones de rehabilitación son los niños (84,6%) y jóvenes (80,8%).

Información pública

- Derivado de la revisión de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, se observó que éste aterriza en espacios estratégicos de atención en los cuales pueden verse beneficiadas distintas comunidades. A su vez, la inversión en infraestructura comunitaria beneficia de forma integral a niños, niñas, jóvenes y adultos, reivindicando la dignidad de los espacios públicos.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Integrar los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño de la MIR del Fondo.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Diseño e implementación de campañas de difusión continua de los trabajos de mantenimiento y obras públicas.



Sobre la información pública

- ✓ Redimensionar el fin del este Fondo, partiendo del análisis de necesidades detectadas en la demarcación, para direccionar los recursos hacia proyectos que incidan en beneficios de la población.
- ✓ No se identificaron contratos que avalen el ejercicio del recurso, por lo que se recomienda hacer pública la información para la revisión de la ruta crítica en el proceso de evaluación.



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**enustiano
carranza**
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO IV



DEFINICIÓN



Objetivo general

Tiene por objeto apoyar a los estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementa las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

Incluye los siguientes programas:

- Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Salud.
- Mantenimiento Conservación Y Rehabilitación De Vialidades Secundarias..



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Objetivos particulares:

- a) Transparentar el actuar de los servidores públicos que participaron en la ejecución de los recursos.
- b) Dejar constancia documental de las acciones desarrolladas, resultados y beneficios y/o metas alcanzadas.
- c) Precisar los elementos y criterios que hayan surgido en el proceso.
- d) Brindar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación practicada a los fondos federales del ejercicio 2015, respecto de años anteriores en caso de que exista y el avance en relación con las metas establecidas.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública
Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- Se logró identificar la alineación de los objetivos del PND 2013-2018 y el PGD de la CDMX 2013-2018 y el Programa Delegacional 2013-2018.
- Se identificó que la Delegación no tiene implementado el MML, para la elaboración de la Matriz de indicadores de Resultados de este subsidio.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno, (MIR).
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.

Percepción
ciudadana

- De acuerdo con las respuestas de los entrevistados, el 42% identificó la rehabilitación de la "Clínica de Atención a la Mujer", lo cual implica una percepción alta de la acción emprendida con los recursos del Fondo.
- El 61.5% de los entrevistados identificó la rehabilitación de la carpeta asfáltica en algunas avenidas.

Información
pública

- Su tarea principal son las acciones en dirigidas a la salud y la rehabilitación de vialidades secundarias y estas acciones se acompañan de la participación de actores sociales para el mejoramiento de su entorno, pero no se identifica padrón de comunidad participante ni actividad participante.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Integrar los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño de la MIR del Fondo.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Diseño e implementación de campañas de difusión continua de los trabajos de mantenimiento y obras públicas.



Sobre la información pública

- ✓ Redimensionar el fin del este Fondo, partiendo del análisis de necesidades detectadas en la demarcación, para direccionar los recursos hacia proyectos que incidan en beneficios de la población.
- ✓ No se identificaron contratos que avalen el ejercicio del recurso, por lo que se recomienda hacer pública la información para la revisión de la ruta crítica en el proceso de evaluación.



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.
- Incorrecta planificación de necesidades de la Delegación Venustiano Carranza.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual.

DEBILIDADES

- Las áreas responsables de su tramitación no realizan una planeación integral de necesidades de la ciudadanía.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**enustiano
carranza**
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO VI



DEFINICIÓN



Objetivo general

Tiene por objeto apoyar a los estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementa las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

Incluye los siguientes programas:

- Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales.
- Deporte y Recreación.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Objetivos particulares:

- a) Transparentar el actuar de los servidores públicos que participaron en la ejecución de los recursos.
- b) Dejar constancia documental de las acciones desarrolladas, resultados y beneficios y/o metas alcanzadas.
- c) Precisar los elementos y criterios que hayan surgido en el proceso.
- d) Brindar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación practicada a los fondos federales del ejercicio 2015, respecto de años anteriores en caso de que exista y el avance en relación con las metas establecidas.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- Se logró identificar la alineación de los objetivos del PND 2013-2018 y el PGD de la CDMX 2013-2018 y el Programa Delegacional 2013-2018.
- Se identificó que la Delegación no tiene implementado el MML, para la elaboración de la Matriz de indicadores de Resultados de este subsidio.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno, (MIR).
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.

Percepción
ciudadana

- Las acciones que se realizaron: Construcción del Polideportivo Oceanía (38,5%) y la construcción de la alberca en el deportivo López Velarde (42,3%). En continuidad con el impacto positivo del Fondo Federal, según los entrevistados, los niños (84,6%) y jóvenes (80,8%) fueron los más beneficiados.

Información
pública

- Su tarea principal son las acciones dirigidas a la salud y la rehabilitación de vialidades secundarias y estas acciones se acompañan de la participación de actores sociales para el mejoramiento de su entorno, pero no se identifica padrón de comunidad participante ni actividad participante.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Integrar los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño de la MIR del Fondo.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Diseño e implementación de campañas de difusión continua de los trabajos de mantenimiento y obras públicas.
- ✓ Potencializar acciones de integración comunitaria en las obras de los espacios deportivos.
- ✓ Articular a diferentes actores comunitarios en la recuperación de espacios deportivos (niños, niñas. Jóvenes, mujeres y adultos).

Sobre la información pública

- ✓ No se identifica padrón de comunidad participante ni actividad participante.
- ✓ No hay probabilidad de identificar a los grupos comunitarios que se integraron al carecer de diarios de trabajo que permita su reconocimiento.





FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.
- Incorrecta planificación de necesidades de la Delegación Venustiano Carranza.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual.

DEBILIDADES

- Falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)



DEFINICIÓN



Objetivo general

EL Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Delegaciones Territoriales del Distrito Federal tienen por objeto definir los criterios para la aplicación, seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas de los recursos de subsidios federales que se asignaron en los Anexos 20 y 20.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Incluye los siguientes programas:

- Apoyo a la Prevención del Delito
- Recolección de Residuos Sólidos
- Mantenimiento Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias
- Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Alumbrado Público



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Objetivos particulares:

- a) Transparentar el actuar de los servidores públicos que participaron en la ejecución de los recursos.
- b) Dejar constancia documental de las acciones desarrolladas, resultados y beneficios y/o metas alcanzadas.
- c) Precisar los elementos y criterios que hayan surgido en el proceso.
- d) Brindar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación practicada a los fondos federales del ejercicio 2015, respecto de años anteriores en caso de que exista y el avance en relación con las metas establecidas.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las oportunidades detectadas en la aplicación del FORTAMUN al Plan Nacional de Desarrollo Nacional, de la CDMX y al Plan de Desarrollo Delegacional.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance en la consecución de los objetivos.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno, (MIR).

Percepción
ciudadana

- Los entrevistados mencionaron que se han realizado acciones para mejorar el servicio de drenaje (100%) y alumbrado público (100%). Las cuales evalúan como buenas: drenaje (73,1%) y alumbrado (73%).
- El 42,3% de los entrevistados considera que no fue benéfico el realizar acciones para mejorar los servicios en su colonia, debido a que no reconocieron un cambio sólido en éstos (90,9%). Del 57,7% que perciben beneficios en estas acciones, asumen que mejoró un poco el servicio atendido (50%).

Información
pública

- Derivado de la revisión general de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, no se obtuvieron datos o registros disponibles sobre las zonas o el período de ejecución del fondo, así como de su número de referencia o área de requisición.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Integrar los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño de la MIR del Fondo.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Seguir potencializando las acciones de mantenimiento de drenaje y alumbrado público.
- ✓ Fortalecimiento de redes vecinales como mecanismo de integración comunitaria.
- ✓ Construir diagnóstico de necesidades y problemáticas en materia de drenaje y alumbrado para la ejecución de acciones estructurales y no solo de mantenimiento y rehabilitación.

Sobre la información pública

- ✓ Dentro de los documentos proporcionados por la Delegación Venustiano Carranza no se identificaron contratos que avalen el ejercicio del recurso de FORTAMUN, por lo que se recomienda hacer pública la información para la revisión de la ruta crítica en el proceso de evaluación, a partir de los referidos contratos, además de números de referencia, área de adquisición, montos asignados, zonas de aplicación y programas de ejecución.



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.
- Se tiene certidumbre en su captación anual.

DEBILIDADES

- Falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Venustiano
Carranza
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



PROGRAMAS REGIONALES III



DEFINICIÓN



Objetivo general

Administrar el ejercicio de las provisiones presupuestales no previstas en las asignaciones que corresponden a las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de contribuir al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Gobierno Federal.

Incluye los programas:

Mantenimiento conservación y rehabilitación de espacios deportivos.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la
ejecución del
gasto

- Se identificó que la Delegación aún no implementa el MML para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados de este Fondo Federal.
- No se obtuvo evidencia sobre la publicación de los objetivos estratégicos en la página de internet de la Delegación, así como de los indicadores que se están utilizando, su avance trimestral y las metas atendidas por los mismos.
- Constató que la Delegación se apega a la normatividad aplicable durante su asignación, gestión, administración y ejecución.

Percepción
ciudadana

- Los entrevistados manifestaron con el 62.5% de respuesta asistir al Deportivo Felipe Tibio Muñoz, lo cual refleja un impacto social positivo en la población del sitio en donde se aplicó el recurso.
- El 80% de los entrevistados percibe un beneficio en la acción del Fondo de Programas Regionales.
- Los entrevistados perciben que los comerciantes tuvieron un aumento en sus ventas (27,3%).
- El 46,6% de los entrevistados respondió que se han beneficiado de las acciones de rehabilitación del Deportivo Felipe Tibio Muñoz;

Información
pública

- Derivado de la revisión general de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, no se obtuvieron datos o registros disponibles sobre las zonas o el período de ejecución del fondo, así como de su número de referencia o área de requisición.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Se recomienda registrar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- Aun cuando es alto el porcentaje de los encuestados que poseen valoraciones positivas sobre la rehabilitación del espacio deportivo Felipe Tibio Muñoz e incluso la percepción alta sobre los beneficios que éste confiere, se recomienda que se establezcan campañas informativas de las acciones de gobierno de manera permanente con el fin de dar a conocer los proyectos en que se invierte y así visibilizar los beneficios resultantes del incremento de la infraestructura urbana y su equipamiento para el desarrollo regional.
- ✓

Sobre la información pública

- Se recomienda ampliar la accesibilidad a los documentos, contratos y otros informes presentados ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al Fondo, con el fin de fortalecer el apego y cumplimiento que muestra la institución con el principio de transparencia que rige sobre la Administración Pública.
- ✓



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisface necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.
- Las fuentes de información pública resultan escasas para conocer a detalle las implicaciones contractuales sobre la ejecución del recurso.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.
- El nivel de percepción positiva alcanzado sobre la gestión del recurso que integra el fondo puede derivar en mayor receptividad y validación a la gestión de gobierno.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Venustiano
Carranza
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO



DEFINICIÓN



Definición

El Programa Nacional para la Prevención de la delincuencia (PRONAPRED) establece la bases para el otorgamiento del ejercicio, vigilancia y seguimiento de los recursos federales en materia del programa de prevención del delito.



Objetivo general

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia. implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales. La prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia.



Sobre la evaluación del Fondo

Objetivo:

Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales.



Metodología

Etapas

Análisis de gabinete

Recopilación de información
(trabajo de campo y revisión documental)

Análisis y presentación de la información

Entrevista

Encuesta

Documentos



Equipo multidisciplinario



Contabilidad

Administración Pública

Estudios demoscópicos

Hallazgos

En la ejecución del gasto

- No se obtuvo evidencia sobre la publicación de los objetivos estratégicos en la página de internet de la Delegación, así como de los indicadores que se están utilizando, su avance trimestral y las metas atendidas por los mismos. En la información proporcionada para esta evaluación, no se logró identificar la población o área de enfoque en la ejecución del gasto del PRONAPRED, a un cuando se trata de uno de los elementos mínimos que se debe establecer en la definición del objetivo. Tampoco se obtuvo evidencia documental de un padrón de beneficiarios ni evidencia sobre los instrumentos y/o mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

Percepción ciudadana

- El 53,8% de los entrevistados mencionó haber participado en alguna de las actividades sobre prevención de la violencia y la delincuencia, lo que implica la identificación de las acciones PROPAPRED en los lugares en donde se aplicó el recurso.
- Las actividades en las que se identificó mayor participación fueron: talleres sobre la prevención de adicciones (64,3%), entrenamiento y torneo de fútbol (64,3%), taller de Derechos Humanos (57,1%) y actividades de box (57,1%).

Información pública

- Derivado de la revisión general de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX, sobre los conceptos de los programas concernientes al PRONAPRED, se obtuvieron datos o registros disponibles sobre las zonas o el periodo de ejecución del fondo, así como de catorce (14) números de referencia o requisiciones, pero no se identificó el Programa Prioritario al que pertenecen las acciones.



Recomendaciones

Sobre la ejecución del gasto

- ✓ Diseño de Matriz de indicadores
- ✓ Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) para verificar o modificar los indicadores.
- ✓ Se recomienda registrar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores
- ✓ Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, programación y presupuesto.
- ✓ Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y dé seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre la percepción ciudadana

- ✓ Establecer estrategias de difusión que permitan difundir y dar a conocer los proyectos que se están implementando en la demarcación.
- ✓ Las acciones del PRONAPRED presentan calificaciones positivas y para mantener dicho impacto positivo en el ciudadano beneficiario, se recomienda que se continúen con los estándares de calidad en las actividades desarrolladas.
- ✓ Diseñar acciones enfocadas para adultos que permitan integrar a este sector poblacional.

Sobre la información pública

- ✓ Continuar con el proyecto en zonas con altos índices de inseguridad y violencia en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ Diseñar instrumentos de evaluación de Impacto, Resultados y de Gestión.
- ✓ Construir un proceso de sistematización de la información y los resultados alcanzados
- ✓ Conformar un proceso de sistematización de la experiencia de trabajo.



FODA

AMENAZAS

- Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- Decisiones políticas adversas a la Delegación.

FORTALEZAS

- Apoya de manera relevante la política social en la demarcación.
- Cuenta con normatividad clara y específica.
- Se aplica con base en un alto nivel de apego a la normatividad que rige sobre el fondo, en lo referente a su asignación, gestión, administración y ejecución.
- Los recursos tienen un fin definido previamente.
- Satisfacen necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- Tiene certidumbre jurídica.
- Cuenta con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.

DEBILIDADES

- De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación del Fondo Federal.
- El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Fondos Federalizados.
- La Delegación deberá implementar el diseño administrativo y de planeación, que permita la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución del FAFEF, muestra acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- Ser un órgano político administrativo sin presupuesto propio.

OPORTUNIDADES

- Realizar una planeación integral de los programas sociales.
- Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance y desempeño del programa en todas sus etapas.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES 2016, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANÁLISIS COMPARATIVO: CONEVAL/SHCP VS. CONSULTORÍA



METODOLOGIA CONEVAL/SHCP	METODOLOGIA CONSULTORIA, INFORMES EXTENSOS
Introducción	Introducción.
I.-Diseño	Capítulo 1: Metodología aplicada para la Evaluación del Fondo
II.-Planeación y orientación a Resultados	Capítulo 2: Antecedentes generales del Fondo
III.-Cobertura y Focalización	Capítulo 3: Análisis de la Matriz de Correlación
IV.-Operación	Capítulo 3: Análisis de la Matriz de Correlación
V.-Percepción de la Población Atendida	Capítulo 3: Análisis de la Matriz de Correlación
VI.-Resultados	Capítulo 5: Hallazgos y propuestas de mejora
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	Capítulo 4: Fortalezas/Oportunidades/Debilidades/Amenazas
Conclusiones	Capítulo 6: Conclusiones
Bibliografía	Referencias Bibliográficas

La tabla de Análisis comparativo entre la metodología CONEVAL/SHCP expone la forma en que se desarrolló la Evaluación que se presenta en un informe extenso por cada Fondo de manera independiente y a detalle por eje de trabajo. Es importante destacar que la Delegación careció de la información pertinente para elaborar el proyecto conforme a la metodología de CONEVAL y la SHCP; por lo que, de conformidad con las circunstancias prevalecientes y lo limitado de la información para aplicar la Evaluación con base en la normatividad establecida para este tipo de evaluaciones, con la información obtenida, se generó el apartado de recomendaciones con los comentarios puntuales para que la Delegación aplique las acciones complementarias necesarias para generar el ambiente propicio para que en el futuro se realice la Evaluación de Desempeño de los Fondos Federales, conforme a los criterios, metodología y normatividad adecuados.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**enustiano
carranza**
2015 - 2018
JUNTOS SOMOS LA MEJOR DELEGACIÓN



¡Muchas gracias!

Mtro. Seymour Espinoza Camacho

seymourec@gmail.com

EICS7107109F6

Adolfo López Mateos No.18 Mz. 251, Col. José Antonio Torres,
Ecatepec de Morelos, C.P. 55128, Estado de México.